



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 ESPECIALIDADES EN DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO, MANTENIMIENTO GENERAL, DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA Y MARKETING Y PUBLICIDAD; E2 ESPECIALIDAD EN IMPRESIÓN GRÁFICA; Y E1 ESPECIALIDADES EN SERVICIOS COMERCIALES Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

ACUERDO DEL TRIBUNAL

El Tribunal Calificador del proceso de selectivo convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública para ingreso por acceso libre y por promoción interna como personal laboral fijo en los grupos profesionales M1 Especialidades en Diseño y Amueblamiento, Mantenimiento General, Diseño y Gestión de la Producción Gráfica, Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia y Marketing y Publicidad; E2 especialidad en Impresión Gráfica y E1 especialidades en Servicios Comerciales y Electricidad y Electrónica, habiendo considerado las alegaciones presentadas en tiempo y forma, ACUERDA:

1. Publicar las plantillas de respuestas definitivas correspondientes a los ejercicios realizados el día 5 de noviembre de 2022, conforme a las siguientes correcciones:
 - a. En el ejercicio correspondiente a la parte común del grupo profesional M1:
 - La Pregunta nº 10 se anula.
 - b. En el ejercicio correspondiente a la parte específica del grupo profesional M1, especialidad Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia:
 - La Pregunta nº 3 se anula.
 - La Pregunta nº 16 debe tener como respuesta correcta la A)
 - La pregunta nº 28 debe tener como respuesta correcta la B)
 - La Pregunta nº 61 se anula.
 - La Pregunta nº 71 debe tener como respuesta correcta la B)
 - La Pregunta nº 74 se anula.
 - c. En el ejercicio correspondiente a la parte específica del grupo profesional M1, especialidad Diseño y Gestión de la Producción Gráfica:
 - La Pregunta nº 76 se anula.
 - d. En el ejercicio correspondiente a la parte específica del grupo profesional M1, especialidad Marketing y Publicidad:
 - La Pregunta nº 46 debe tener como respuesta correcta la B).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fecha y firma electrónica

